



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
Cepa Acajutla	Atraque/Desatraque de Buques	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259 Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262	Sección Buques y Muelles Unidad de Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	\$0.29 por TRB.	Sección Buques y Muelles Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en la operación de conducir la nave desde la RADA del Puerto y atracarla al muelle designado por la Administración. Para esta operación incluyen los servicios de Piloto Practico, uso de uno o más remolcadores y cuadrilla de amarradores.	Inmediato
Cepa Acajutla	Amarre/Desamarre de Buques en Boyas	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259 Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262	Sección Buques y Muelles Unidad de Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	\$0.51 por TRB.	Sección Buques y Muelles Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en el amarre y desamarre de buques en las boyas de las terminales marítimas, ubicadas en las zonas de influencia del Puerto, para la descarga de gráneles líquidos principalmente combustible. Para esta operación incluyen los servicios de piloto practico, uso de uno o más remolcadores.	Inmediato
Cepa Acajutla	Estadia del buque en Muelles	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259 Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262	Sección Buques y Muelles Unidad de Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	\$0.29 por metro eslora/hora	Sección Buques y Muelles Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en el derecho del buque en mantenerse atracado en los muelles asignados por la Administración, durante las operaciones de carga y descarga.	Inmediato
Cepa Acajutla	Estiba y Desestiba de carga general, Contenedores, granel sólido y granel líquido.	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281 Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259	Sección Almacenes y Patios Sección Buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	<b>Carga general:</b> Estiba o desestiba de hierro o productos de acero con grúas de buque: US \$5.57 por TM Estiba o desestiba de carga general fraccionada con grúas de buque: US\$4.36 por TM Estiba/desestiba de hierro o productos de acero con	Sección Almacenes y Patios y Buques y Muelles Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en los servicios realizados de estiba y desestiba a la mercadería del buque atracados en los Muelles de CEPA.	Inmediato



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
		Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.cu Tel: 2405-3261/3262			grúas de muelle: US\$6.16 por TM  Estiba/desestiba de carga general fraccionada con grúa de muelle: US\$4.95 por TM  Estiba/desestiba de vehículos: US\$23.18 por unidad  Reestiba de carga general fraccionada: US\$4.18 por TM  Recargo por estiba/desestiba de carga general sobredimensionada por su peso o volumen: US\$63.08 por hora/fracción  Carga seca a granel: Estiba/desestiba carga seca a granel (sistema alto rendimiento): US\$1.87 por TM  Azúcar con rendimiento neto mayor a 300 TM/H: US\$1.22 por TM  Azúcar con rendimiento neto menor a 300 TM/H: US\$1.74 por TM  Estiba/desestiba con almeja y tolva de cepa: US\$5.25 por TM  Estiba/desestiba con almeja del consignatario con tolva de cepa: US\$ 4.73  Estiba/desestiba con tolva del consignatario y almeja de cepa: US\$ 5.06 por TM  Estiba/desestiba con almeja y tolva del consignatario o con otro medio que sustituya en funciones los antes mencionados: US\$4.09 por TM					



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
					<p>Estiba/desestiba de carga a granel solida con grúa de muelle, tolva y almeja de cepa: US\$5.84 por TM</p> <p>Estiba/desestiba de carga a granel solida con grúa de muelle, tolva del consignatario y almeja de cepa: US\$ 5.32 por TM</p> <p>Estiba/desestiba de carga a granel solida con grúa de muelle, tolva de cepa y almeja del consignatario: US\$5.65 por TM</p> <p>Estiba/desestiba de carga a granel solida con grúa de muelle, tolva y almeja del consignatario o con otro medio que sustituya en funciones los antes mencionados: US\$4.68 por TM</p> <p>Estiba/desestiba de contenedores de buque a muelle o viceversa con grúas de buque: US\$41.38 por contenedor</p> <p>Estiba/desestiba de contenedores de buque a muelle o viceversa con grúa de muelle: US\$41.97 por contenedor</p>					
Cepa Acajuttia	Arrendamiento de Remolcadores Boyas	<p>Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282</p> <p>Señor José Santos Bonilla Correo: santos.bonilla@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282</p> <p>Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262</p>	Sección Equipos y Servicios y Unidad Buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	<p><b>Alquiler de remolcador mayor o igual a 1,500:</b> \$690.97 por hora</p> <p><b>Alquiler bote piloto:</b> US\$ 246.43 por hora.</p>	Sección Equipos y Servicios y Buques y Muelles del Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual Operaciones Puerto.	Consiste en el suministro de remolcadores a terceros, para las maniobras de buques en muelles y boyas.	Inmediato



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
<b>SERVICIOS ADICIONALES AL BUQUE</b>										
Cepa Acajutla	Transbordos (Estiba y Desestiba)	<p>Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282</p> <p>Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259</p> <p>Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281</p> <p>Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262</p>	Sección Almacenes y Patios y Sección Buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	<p><b>Traslados de Buque a Buque:</b> Estiba O Desestiba De Hierro O Productos De Acero Con Grúas De Buque Por Tm Por \$5.57 Estiba O Desestiba De Carga General Fraccionada Con Grúas De Buque Por Tm Por \$4.36 Estiba/Desestiba De Hierro O Productos De Acero Con Grúas De Muelle Por Tm \$6.16 Estiba/Desestiba De Carga General Fraccionada Con Grúa De Muelle Por Tm \$4.95 Estiba/Desestiba De Contenedores De Buque A Muelle O Viceversa Con Grúas De Buque Por Contenedor, \$41.38 Estiba/Desestiba De Contenedores De Buque A Muelle O Viceversa Con Grúa De Muelle por contenedor \$41.97</p> <p><b>Por contenedores en Patio:</b> Estiba con Equipo Especializado en Patio, por contenedor \$ 18.78 Desestiba con Equipo Especializado en Patio, por contenedor \$17.97 Traslado de Patio A Zona De Desconsolidación y Viceversa (Con Equipo Especializado), por contenedor \$13.21</p> <p>(cuando el cliente, solicita que a la bodega 3 que se la mercadería de un contenedor se traslade a un camión)</p>	Sección Almacenes y Patios y Buques y Muelles del Departamento de Operaciones.	<p>El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.</p> <p>El cliente solicita el traslado de contenedor por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido al Jefe de Almacenes y Patios</p>	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	<p>Consiste en el desembarque de carga de un buque y el reembarque al mismo o a otro distinto.</p> <p>Consiste en el Traslado de la mercadería dentro del contenedor a otro camión para su despacho.</p>	Inmediato



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
Cepa Acajutla	Remociones a Bordo	Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Buques y Muelles y Unidad de Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Remoción de carga entre bodegas del buque: US\$ 5.46 por TM.  Remoción de contenedores a bordo de buques: US\$42.79 por contenedor.	Sección Buques y Muelles del Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, Supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en la movilización de mercadería dentro de un buque sin tocar muelle.	Inmediato
		Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259								
		Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262								
Cepa Acajutla	Arrendamiento de Calabotes	Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Buques y Muelles y Unidad de Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	US\$ 24.07 calabrote por día	Sección Buques y Muelles del Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, Supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en el arrendamiento del cabo grueso para el amarre de los buques en Muelles.	Inmediato
		Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3259								
		Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262								
Cepa Acajutla	Arrendamiento de Remolcadores en muelles y recibo de buques	Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Equipos y Servicios y Unidad Buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Alquiler de remolcador mayor o igual a 1,500: \$690.97 por hora  Alquiler bote piloto: US\$ 246.43 por hora.	Sección Equipos y Servicios y Buques y Muelles del Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de buques y Muelles, supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en el suministro de remolcadores a terceros, para las maniobras de buques en muelles y boyas.	
		Señor José Santos Bonilla Correo: santos.bonilla@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282								
		Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv Tel: 2405-3261/3262								
Cepa Acajutla	Suministro de Agua	Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Equipos y Servicios y Unidad Buques y Muelles	24 Horas durante los 365 días del año.	Suministro de agua a buques: US\$ 1.64 por TM  Suministro de agua a terceros: US\$ 0.70 por M3	Sección Equipos y Servicios y Buques y Muelles del Departamento de Operaciones.	El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de buques y Muelles, Supervisor de muelles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones del Puerto.	Consiste en el abastecimiento de agua para uso doméstico y enfriamiento de maquinaria en buques y a empresas dentro de las instalaciones portuarias.	Inmediato
		Señor José Santos Bonilla Correo: santos.bonilla@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282								
		Supervisor de Muelles correo: supervisor.muelles@cepa.gob.sv								



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
		gob.sv Tel: 2405-3261/3262								
<b>SERVICIOS EN BODEGAS, PATIOS Y OTROS.</b>										
Cepa Acajutla	Vaciado y Llenado de contenedores	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281 Supervisor de Contenedores correo: supervisor.contenedores@cepa.gob.sv Tel: 2405-3295/3250	Sección Almacenes y Patios	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	US \$3.44 por TM	Sección Almacenes y Patios del Departamento de Operaciones	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Almacenes y Equipos, Guardalmacén de Bodega No. 3 y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual Operaciones del Puerto	Consiste en el vaciado de mercadería de los contenedores para ser retirada suelta y el llenado de contenedores con mercadería para ser exportada.	Inmediato
Cepa Acajutla	Elaboración de nota de tarja generada por carta de corrección.	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281 Supervisor de Contenedores correo: supervisor.contenedores@cepa.gob.sv Tel: 2405-3295/3250	Sección Almacenes y Patios	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	Elaboración de documentos Administrativos, \$7.00  **Tarifas administrativas**	Sección Almacenes y Patios del Departamento de Operaciones	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Almacenes y Equipos, Guardalmacén de Bodega No. 3 y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual Operaciones del Puerto	Consiste en el proceso para la corrección de peso, cantidad de bultos, nombre del consignatario, BL, u otra característica diferente a lo manifestado.	Inmediato
Cepa Acajutla	Solicitud de Tiempo extra para despacho de mercadería.	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Lic. Francisco Eduardo Moreno Correo: francisco.moreno@cepa.gob.sv Tel: 2405-3209 Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281	Sección Almacenes y Patios y Sección Facturación	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	<b>Por Contenedor:</b> Recepción O Despacho De Contenedores En Horario No Administrativo, por Contenedor \$10.27  <b>Por Hierro, mercadería General y Granel:</b> El servicio se cobra por hora según la mano de obra que sea necesario para el despacho	Sección Almacenes y Patios	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Almacenes y Equipos, Guardalmacén de Bodega No. 3 y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual Operaciones del Puerto	Consiste en el servicio que requiere la agencia naviera o consignatario para el retiro o recibo de mercadería fuera del horario administrativo.	A cualquier hora del día.



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
		Supervisor de Contenedores correo: supervisor.contenedores@cepa.gob.sv Tel: 2405-3295/3250			Mano de obra: es el cargo del empleado para poder brindar el servicio					
Cepa Acajutla	Arrendamiento de Equipos	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282  Señor José Santos Bonilla Correo: santos.bonilla@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Equipos y Servicios	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	Alquiler de montacargas hasta 6,000: US\$26.75 por hora  Alquiler de montacargas, con capacidad mayor a 6,000: US\$43.00 por hora.  Alquiler de tractores de tiro: US\$28.45 por hora  Alquiler de cargadores frontales con capacidad del cucharón hasta 1 1/4 yd.3: US\$34.16 por hora  Alquiler de cargadores frontales con capacidad del cucharón mayor 1 1/4 yd.3: US\$86.42 por hora  Alquiler de tractores de banda: US\$34.44 por hora  Alquiler de vagonetas con capacidad hasta 30 TM: US\$4.62 por hora  Alquiler de vagonetas con capacidad mayor 30 TM: US\$9.98 por hora  Alquiler de grúa telescópica: US\$178.50 por hora  Alquiler de UCA: US\$222.07 por hora  Alquiler de grúa post panamax: US\$1,278.00 por hora  Alquiler de equipo especializado para manejo	Unidad de Operadores de Equipos	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Almacenes y Equipos, Unidad operadores de equipos y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual de Operaciones de Puerto	Consiste en el suministro de equipos a terceros para el manejo y despacho de carga.	Inmediato



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
					de contenedores: US\$225.36 por hora					
Cepa Acajutla	Arrendamiento de bins, bodega de exportación (Ranchón) y cualesquiera otras bodegas.	Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282 Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281	Sección Almacenes y Patios	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	Periodos no mayores a 30 días: US\$1.22 TM/mes Periodos de 31 a 90 días: US\$ 0.05 TM/día Periodos de 91 días o más: US\$0.42 TM/día	Unidad de Gráneles	La planta almacenadora o el importador solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la sección de Almacenes y Equipos, Unidad de Gráneles y Sección Facturación.	Presentación de documentos indicados en el Manual Operaciones Puerto	Consiste en el arrendamiento de bodegas para almacenamiento de productos a granel sólidos, descargados en los buques atracados en los muelles de CEPA.	Inmediato
Cepa Acajutla	Servicio de Bascula de Puente	Ing. Saul Mejía Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Almacenes y Patios	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	Pesaje en báscula: US\$0.25 TM	Unidad de Gráneles	El agente naviero o consignatario de la mercadería solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a	Presentación de documentos indicados en el Manual	Consiste en el pesaje de mercadería general, mariscos, hierro y otros.	Inmediato



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
		Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281					la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Almacenes y Equipos, Unidad de Carga a granel y Sección Facturación.	Operaciones del Puerto		
Cepa Acajutla	Uso de volcadora de camiones y su correspondiente sistema de bandas transportadoras para exportación directa o para almacenamiento de azúcar u otros gráneles sólidos en la bodega de exportación (Ranchón)	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Almacenes y Patios	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	Uso de volcadora de camiones: US\$ 0.30 por TM.	Unidad de Gráneles	La planta almacenadora o el importador solicita el servicio requerido por medio de nota en físico o correo electrónico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la Sección de Almacenes y Equipos, Unidad de Gráneles y Sección Facturación.	Presentación de documentos en el Manual de Operaciones del Puerto	Consiste en la descarga de producto de granel solido de camiones para almacenaje en bins o Ranchón	Inmediato
		Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281								
Cepa Acajutla	Trámite para retiro de mercadería de las instalaciones Portuarias.	Ing. Saul Mejia Correo: saul.mejia@cepa.gob.sv Tel: 2405-3282	Sección Almacenes y Patios, Facturación y Aduana Marítima de Acajutla.	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 12:45 A 15:45	Manejo Carga General Fraccionada Por Tm \$ 8.33	Bodegas, Patios y Edificio Administrativo (oficinas de Aduana y Cepa)	El procedimiento es aplicable para contenedores, carga general, productos de acero, carga a granel sólida y líquida, siguiendo los siguientes pasos:	Presentación de documentos en el Manual de Operaciones del Puerto	Consiste en el despacho de contenedores, mercadería general suelta, hierro, vehículos, carga a granel sólida y líquida, que se movilizan a través de los Puertos de CEPA.	Inmediato
		Ing. José Nolasco Correo: jose.nolasco@cepa.gob.sv Tel: 2405-3281			Almacenamiento Normal Por Tm/Día \$ 0.29 Almacenamiento Al Aire Libre Por Tm/Día \$ 0.22		<p><b>Para carga general Fraccionada:</b> Previo al arribo del buque la Agencia Naviera, envía correo electrónico a la Sección de Almacenes y Patios, y Sección de Buques y Muelles, presentando los documentos requeridos para la importación, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3. Relacionadas a la Carga, sub numeral 3.6.1 Carga de Importación del Manual de Operaciones del Puerto de Acajutla.</p> <p><b>Para carga General:</b> Previo al arribo del buque la Agencia Naviera, envía correo electrónico a la Sección de Almacenes y Patios, y Sección de Buques y Muelles, presentando los documentos requeridos para la exportación, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3. Relacionadas a la Carga, sub numeral 3.6.1 Carga de Importación del</p>			
					Carga General es la misma carga general Fraccionada					



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
							Manual de Operaciones del Puerto de Acajutla.			
					<p><b>Contenedores Cargados:</b> Transferencia Directa De Contenedores Cargados De Muelle Hacia Fuera Del Recinto Portuario Y Viceversa (C/Unidad De Transporte Proporcionada Por Terceros Y Con Uso De Equipo Especializado Para Transferencia De Transporte De Cepa Al De Terceros, Si Se Necesita) Por Contenedor \$ 19.73</p> <p>Transferencia De Contenedores Cargados De Muelle A Patio De Cepa Y Viceversa (C/Unidad De Transporte Proporcionada Por Cepa) Por Contenedor \$ 22.07</p> <p>Manejo De Contenedor Cargado Por Teus \$ 36.78</p> <p>Recepción De Contenedores De Exportación O Despacho De Contenedores De Importación Por Contenedor \$ 17.89</p> <p>Almacenamiento Normal Por Tm/Día \$ 0.29</p> <p><b>Contenedores Vacíos:</b> Transferencia Directa De Contenedores Vacíos De Muelle Hacia Fuera Del Recinto Portuario Y Viceversa (C/Unidad De Transporte Proporcionada Por Terceros Y Con Uso De Equipo Especializado Para</p>		<p><b>Para contenedores:</b> La Agencia Naviera o Consignatario de la carga, una vez obtenga la liberación del contenedor (para despacho o para vaciado) y haya cancelado los trámites correspondientes ante la Aduana, inicia con el Puerto de Acajutla, el trámite de despacho, ya sea el contenedor junto con la carga y el contenedor vacío. Para el pago de estadia, manejo y despacho de los contenedores llenos, vacíos y refrigerados ver el numeral 6.9 Manejo de Contenedores, 6.10 Recepción o Despacho de Contenedores, 6.11 Estadia de Contenedores del Pliego de Tarifas por Servicios del Puerto de</p>			



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
					<p>Transferencia De Transporte De Cepa Al De Terceros, Si Se Necesita) Por Contenedor \$ 25.47</p> <p>Transferencia De Contenedores Vacíos De Muelle A Patio De Cepa Y Viceversa (C/Unidad De Transporte Proporcionada Por Cepa) Por Contenedor \$ 29.37</p> <p>Manejo De Contenedor Vacíos Por Teus \$ 22.69</p>					
					<p>Manejo De Carga Líquida Por Tubería Por Tm \$ 2.11</p> <p>Manejo De Carga Líquida Por Camiones Por Tm \$ 2.87</p>		<p>Acajutla y sus Regulaciones. En los casos de contenedores que contengan carga en abandono, se procede al despacho según la normativa aduanera (RECAUCA y Ley de Almacenaje de la Aduana). Asimismo, la carga en contenedores sometida a investigación se procederá de acuerdo a la resolución que emita la autoridad competente.</p> <p>Para gráneles líquidos: Previo al arribo del buque la Agencia Naviera, envía correo electrónico a la Sección de Almacenes y Patios, y Sección de Buques y Muelles, presentando los documentos requeridos para la exportación, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3, Relacionadas a la Carga, sub numeral 3.6.1 Carga de Importación del Manual de Operaciones del Puerto de Acajutla.</p>			



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**Proyecto: "Implementación de UAIP en CEPA"**  
Servicios Ofrecidos en CEPA, Art. 10, numeral 10

Empresa	Nombre del Servicio Ofrecido	Contacto para solicitar el servicio	Área o Unidad que da el Servicio	Horario de Atención	Costo de los servicios	Dirección Exacta donde se puede obtener el Servicio	Procedimiento de Clientes para obtener el Servicio	Nombre de Formularios Utilizados	Breve Descripción del Servicio	Plazo de Respuesta
					<p><b>Manejo Sistema De Alto Rendimiento</b> Manejo Carga Seca A Granel UCA Directo (Utilizando Únicamente Bandas Transportadoras) Por TM \$ 2.08</p> <p><b>Medios Convencionales</b> Manejo Carga Seca A Granel UCA Ducto ó Medios Convencionales (Utilizando Camiones Desde Los Muelles) Por TM \$ 1.25 Manejo Carga Seca A Granel UCA Trompo (Utilizando Bandas Transportadoras Y Camiones) Por TM \$ 2.71 Inactividad Al Usar La Unidad De Carga Por Hora \$ 168.90 Inactividad Al Usar Bandas Transportadoras Por Hora \$ 168.90</p>		<p><b>Para gráneles solidos:</b> Previo al arribo del buque la Agencia Naviera, envía correo electrónico a la Sección de Almacenes y Patios, y Sección de Buques y Muelles, presentando los documentos requeridos para la importación de acuerdo con lo indicado en el numeral 3. Relacionadas a la Carga, sub numeral 3.6.1 Carga de Importación del Manual de Operaciones del Puerto de Acajutla.</p>			
					<p>Manejo De Hierro Por Tm \$ 7.07 Almacenamiento Normal Por Tm/Día \$ 0.29 Almacenamiento Al Aire Libre Por Tm/Día \$ 0.22</p>		<p><b>Para productos de acero:</b> Previo al arribo del buque la Agencia Naviera, envía correo electrónico a la Sección de Almacenes y Patios, y Sección de Buques y Muelles, presentando los documentos requeridos para la exportación, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3. Relacionadas a la Carga, sub numeral 3.6.1 Carga de Importación del Manual de Operaciones del Puerto de Acajutla.</p>			